

MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS

RECONOCIMIENTO DE BIENIO
DECRETO N° 1035
Sección 1era.- 1035
LA CISTERNA, 05 ABR 2011

VISTOS:

Lo establecido en la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, y el Decreto exento N° 1726 del 2001 de Delegación de firmas y atribuciones Alcaldías en su artículo N° 1.9.4.-

TENIENDO PRESENTE:

1.- Los Decretos Alcaldicios N° 0209, 0208, 0207, 0206, 0211, todos del 2009, y el informe de archivo de personal, que reconoce a los funcionarios Municipales que mas abajo se indican, el cumplimiento de Bienios, que en cada caso se señalan, durante el mes de Noviembre del 2008.

2.- Que a la dictación de los Decretos antes mencionado, los funcionarios no registran permiso sin goce de remuneraciones;

DECRETO:

1°.- RECONOCESE, a los funcionarios que mas abajo se individualizan, el cumplimiento de su bienio, a contar de la fecha que en cada caso se indican, por haber cumplido dos años mas de servicio durante el mes de Noviembre del 2010 en este municipio, y en base a los considerandos N° 1 y 2 del presente Decreto.

Nombre	Escalafón	grad	Bienio anterior	Bienio actual	Fecha cumplimiento
AZAR COFRE LUIS	AUXILIAR	16	10°	11°	01/11/2010
LLANCO PILQUIL MAGDALENA	ADM	15	01°	02°	01/11/2010
ROBINSON MARDONES MAGALI	ADM	16	06°	07°	01/11/2010
SAEZ LEYTON MARCO	AUXILIAR	16	10°	11°	01/11/2010
YAÑEZ CARRASCO CECILIA	ADM	16	03°	04°	10/11/2010

ANOTESE Y COMUNIQUESE.



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

ROXANA LOPEZ CATALAN
JEFE DEPTO. RECURSOS HUMANOS

"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

RLC.POF.Csr.-